

BERCEO	132	57-81	Logroño	1997
--------	-----	-------	---------	------

“LA VIRGEN DE LA ESTRELLA DE ENCISO (LA RIOJA)”*

M^a Teresa Álvarez Clavijo**

RESUMEN

El hallazgo en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en los fondos de la Inquisición, de un documento sobre unos milagrosos sucesos producidos en la villa de Enciso, entre 1639 y 1640, cuando Antonio Martínez de Sancho, clérigo en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Estrella, después de fallecido se apareció a Francisco Ochoa, pastor de la aldea de La Escurquilla, ha motivado una mayor profundización en el conocimiento de los personajes que intervinieron en los acontecimientos y la realización de una investigación en torno a la talla de la Virgen de la Estrella. De esta imagen, a la que se atribuyen diversas curaciones y milagros, llegaron a hacerse varios grabados por importantes maestros, como Ana Heylan, en Granada (hacia 1647) y Juan Bernabé Palomino, en Madrid (en torno a 1760) y lienzos como los que todavía se conservan en el Monasterio de San Millán de Yuso.

Palabras clave: Inquisición, Enciso, Virgen de la Estrella, Ana Heylan, Juan Bernabé Palomino, San Millán de Yuso.

According to a document of The Inquisition that has been found at the Archivo Histórico Nacional of Madrid, some miraculous events happened in Enciso between 1639 and 1640. At that time, a priest of the church of Santa María de la Estrella, called Antonio Martínez de Sancho, appeared several times after his death to Francisco Ochoa, a shepherd of the neighbouring village of La Escurquilla. The subject of this paper is the study of the protagonists of this story and of the carving of the Blessed Virgin of La Estrella whit which it is related. People attributed to this carving some cures and miracles so some masters, like Ana Heylan in Granada (circa 1647) and Juan Bernabé Palomino in Madrid (circa 1760), made engravings of it. They were also painted several canvases like one kept in the monastery of San Millán de Yuso.

Key words: Inquisition, Enciso, Blessed Virgin of La Estrella, Ana Heylan, Juan Bernabé Palomino, San Millán de Yuso.

* Recibido el 18 de abril de 1997. Aprobado el 6 de junio de 1997.

** Licenciada en Historia del Arte. Investigadora Agregada del Instituto de Estudios Riojanos.

0. INTRODUCCIÓN

Los estudios que hasta la actualidad se han realizado sobre la villa de Enciso son escasos, reduciéndose éstos a la obra de José G. Moya Valgañón y Juan J. Ruiz, realizada en 1975, titulada *Enciso monumental*¹, en la que se recogen todos los datos conocidos sobre la historia de la localidad y sus construcciones, fundamentalmente las religiosas, aunque también se realiza una breve referencia a los puentes y al urbanismo de la villa. Un año después, en 1976, se publicó el *Inventario artístico de Logroño y su Provincia*, detallando en su Tomo II las obras, tanto civiles como religiosas², de la villa de Enciso.

La realización de este artículo fue motivada por un documento, fechado en 1641, conservado en el Archivo Histórico Nacional, en el que se narra un hecho milagroso sucedido en Enciso, al mismo tiempo que se dan a conocer diferentes aspectos de la villa y la localización de edificios tanto religiosos como civiles³. El documento se conserva dentro de la sección dedicada a la Inquisición y su origen se centra en la necesidad de esclarecer los hechos acontecidos en Enciso, a partir de 1639, cuando el difunto Antonio Martínez de Sancho, clérigo de la Iglesia de Santa María de la Estrella, se apareció milagrosamente a Francisco Ochoa, pastor, vecino de La Escurquilla, aldea próxima a la villa de Enciso, pidiéndole que en su nombre realizara todo aquello que él no había hecho durante su vida, incluyéndose misas, oraciones, ayunos, etc.. Por fuerza, todas las apariciones y sucesos que se produjeron entorno a ello, llegaron a oídos del Santo Tribunal de la Inquisición que, después de realizar la correspondiente investigación, decidió en su sentencia dar los hechos por ciertos, motivo por el cuál surgió con mayor vigor, a partir de entonces, la devoción en torno a la talla de la Virgen de la Estrella, venerada en su Iglesia Parroquial, en Enciso, que había intervenido en los hechos milagrosos.

Partiendo la investigación de este documento, se ha intentado profundizar en la importancia que la Virgen de la Estrella tuvo, no sólo en el lugar en el que se conserva la talla, sino también en otras zonas más alejadas, existiendo grabados y pinturas que fueron realizados por maestros de gran importancia, para los habitantes de la villa, así como para los de otras localidades. Al mismo tiempo, este artículo, sirve hacer un estudio de la talla de la Virgen conservada en Enciso, su iconografía, estilo y cronología.

1. LA VILLA DE ENCISO, SUS ALREDEDORES Y LA TRADICIÓN EN TORNO A LA VIRGEN DE LA ESTRELLA

En 1641 Enciso se describe como una tranquila villa, situada junto al río Cidacos y perteneciente al duque de Medinaceli y Alcalá. Sus iglesias más importantes eran la de Santa María de la Estrella y la de San Pedro, pero también se hace mención a algunas ermitas, la de San Andrés Apóstol y la de la Purísima Concepción, ambas situadas junto a sendos puentes, a manera de humilladeros, y otras ermitas como la de Nuestra Señora del Campo, situada extramuros, en el camino del Vía Crucis, y la de Santa Bárbara, en el mismo camino. No se hace referencia en la descripción al castillo, del que todavía en la actualidad se conservan algunos restos, pero sí se indica que la villa estaba cercada. Así mismo, en diversas ocasiones, se cita la existencia de un Calvario, en el camino que iba

1. MOYA VALGAÑÓN, J. G y RUIZ, J.J.: *Enciso monumental*. Logroño. I.E.R., 1975.

2. MOYA VALGAÑÓN, J. G. y OTROS: *Inventario artístico de Logroño y su Provincia*. Tomo II. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia, 1976, pp. 91-104.

3. Documento transcrito al final del artículo, en el apéndice documental. A.H.N.: Inquisición, leg. 4.589/1. S.f.

a Yanguas, más concretamente en un lugar llamado Peña Avellana, y que debía estar próximo al camino del Vía Crucis, pudiendo existir algunas cruces en ésta zona, al igual que otra que se declara existía en un término denominado de Garci Vicente. Estas cruces pudieron servir para señalar los límites de determinados términos, pero no se conserva ninguna de ellas, salvo el crucero situado en la ermita de la Virgen del Rosario. De todos los edificios religiosos a los que se hace referencia en el documento, en la actualidad se conservan todos, salvo la ermita de San Andrés.

En cuanto al entorno de la villa de Enciso, se hace referencia en el documento, en varias ocasiones, al camino que unía la aldea de La Escurquilla⁴ con la villa de Enciso, citándose de éste, más concretamente, la parte alta del camino, que llamaban Las Losas y los Morales de Collado; así mismo, se señala el camino que unía a la villa con Yanguas, donde se encontraba Peña Avellana y el camino del Vía Crucis y, otros términos, como la Sierra del Rebollar, lugar en la que había una fuente.

La talla de la Virgen que se venera en el altar mayor de la Iglesia de Santa María de la Estrella, tiene un origen legendario, conservándose dos tradiciones diferentes. En el documento fechado en 1641 se relata que siendo rey don Rodrigo, en el siglo VIII, la invasión árabe provocó la retirada de muchas imágenes y reliquias de los altares de Castilla, que se guardaron en León y Oviedo, entre ellas parece ser que se encontraba una Virgen que se veneraba a una legua de León, en el santuario de la Virgen del Camino, donde gozaba de gran devoción. Esta talla sirvió de regalo de los reyes a un capitán, natural de Enciso, por los buenos servicios por él realizados, el cual la mandó trasladar a su villa natal por unos esclavos y criados suyos. En el transcurso del viaje intentaron robarles la imagen y se vieron obligados a continuar de noche, siendo guiados por una estrella, razón por la cual desde entonces la talla recibe el nombre de la Virgen de la Estrella.

Según otra tradición, recogida por Faustino Romero en un trabajo inédito conservado en el Instituto de Estudios Riojanos⁵, la Virgen fue un regalo que recibió un militar, natural de Zarzosa, en el siglo XVI, después de la toma de Orán, el cual la llevaba hasta su pueblo trasportándola en una mula, que decidió pararse en el lugar en el que actualmente está levantada la Iglesia en la que se venera y, como durante todo su viaje de regreso fue acompañado por una estrella, la imagen recibió el nombre de la Virgen de la Estrella. Ambas leyendas tienen en común la intervención árabe y la llegada milagrosa hasta Enciso de la talla, guiada por una estrella, pero nada puede comprobarse de ambas historias y en la segunda no se cita ninguna fuente bibliográfica o documental en la que se basen sus afirmaciones.

La historia recogida en el documento de 1641, sobre el origen de la talla, parece responder a una leyenda medieval y nada tiene que ver con la realidad artística conservada en la actualidad. Aunque se haga referencia al Santuario de la Virgen del Camino, como origen de la procedencia de la Virgen, éste no existía en el siglo VIII, ya que se construyó en el siglo XVI⁶.

4. Pocos datos conocemos de la aldea de La Escurquilla así, un siglo después de los hechos acontecidos, en 1751, tan sólo tenía 41 vecinos, incluidos un cura y dos viudas, y contaba con 48 casas de las que solamente 32 eran habitables, reflejándose estos datos en el Catastro del Marqués de la Ensenada, caja 636, vol. 783, s.f., conservado en el A.H.P.L.O.

5. I.E.R.: Manuscrito 296. "Datos sobre la Virgen de la Estrella, venerada en la villa de Enciso, de Faustino Romero, año 1932". (Trabajo inédito).

6. VILLANUEVA LÁZARO, José María: *La ciudad de León. Del gótico a nuestros días. Siglos XIV-XX*. León. Ed. Nebrija, 1980, pp. 234-245.

2. LA TALLA DE LA VIRGEN DE LA ESTRELLA

La imagen de la Virgen de la Estrella se venera en la Iglesia de Santa María de la Estrella, la cual se comenzó a construir a finales del siglo XV y se terminó en el siglo XVI, ampliándose en el XVII con una nueva sacristía y, finalmente, reformada en el XVIII para hacer un camarín en el que definitivamente se depositó la talla de la Virgen. Este camarín se abrió en el retablo mayor que fue realizado, a partir de 1653, por Sebastián del Rivero y Felipe de Gorgolla⁷, pagándose al pintor, Pedro Lázaro Ruiz, con posterioridad, entre los años 1667 y 1673⁸, por su intervención en el retablo, que curiosamente se había mandado volver a



hacer poco después de acaecer los milagrosos acontecidos en la villa, tratando así de buscar un lugar más digno para la veneración de la Virgen. Con anterioridad, según la descripción realizada en 1641, estaba la talla, igualmente en el altar mayor de la iglesia, encima del sagrario, y según el grabado que hizo Ana Heylan⁹, colocada bajo un dosel. (Láms. 1 y 2).

Durante mucho tiempo la talla no podía ser vista directamente por los fieles ya que ésta se tapaba con una cortinilla, permitiendo así venerarla sólo en las celebraciones y eventos importantes de la villa. De ello queda constancia en la relación de los milagros realizados por la Virgen, la cual fue copiada por Pedro González, del "Libro de las limosnas que se hacen a Nuestra Señora de la Estrella"¹⁰, aumentando ésta relación, con la adición del incendio sucedido el 2 de junio de 1918¹¹. En éste se quemó la cortinilla que tapaba la talla, pero ase-

LÁMINA 1: Retablo mayor de la Iglesia de Santa María de la Estrella de Enciso.

7. MOYA VALGAÑÓN, J. G. y RUIZ, J.J.: Op. cit.

8. A.H.D.L.: Enciso. Libro de limosnas que se hacen a Nuestra Señora de la Estrella, 1654-1746. Caja 14, fols. 22 vº, 23 vº y 27 vº.

9. CARRETE, Juan; CHECA CREMADES, Fernando; y BOZAL, Valeriano: "El grabado en España (s. XV-XVIII)". *Summa Artis*. Tomo XXXI. Madrid. Espasa-Calpe, 1988, pp. 235.

10. A.H.D.L.: Enciso. Libro de limosnas que se hacen a Nuestra Señora de la Estrella, 1654-1746. Caja 14.

11. I.E.R.: Manuscrito 449. "Asiento y memoria de los milagros que Dios Nuestro Señor ha servido de obrar por intercesión de la Virgen Santísima de la Estrella, de esta villa de Enciso, recopilados y ajustados por el beneficiado, en la Parroquial de Nuestra Señora de la Estrella, y son los que se han visto desde el año 1632 a esta parte". Copia sacada por el presbítero don Pedro González y González, para su particular "Biblioteca-Archivo de Historia de La Rioja", año 1941.

guran que ésta no ardió, a pesar de que se pueden observar en la imagen bastantes señales de haber sufrido las llamas, sobre todo en el brazo izquierdo de la Virgen y en el Niño.

La Virgen de la Estrella es una talla policromada, lisa en su parte posterior y a la que no se puede acceder, por lo que ha sido imposible realizar cualquier medición, aunque en el manuscrito de Faustino Romero, de 1932, se indica que su altura es de un metro y medio¹².

La Virgen es sedente y sobre su rodilla izquierda reposa el Niño, al cual sostiene con su brazo izquierdo, mientras que con la mano derecha sujeta la mano derecha del Niño, éste no está colocado de frente al espectador, sino de perfil, dejando libre su mano izquierda. El Niño sostiene, en su mano derecha, un pajarillo del que apenas nada se conserva en la actualidad, quedando clara constancia de su existencia, a través de los grabados y cuadros realizados de la talla. A pesar de poseer éste singular elemento, la talla es conocida por el nombre de la Virgen de la Estrella, debido a la leyenda que le dio origen¹³.

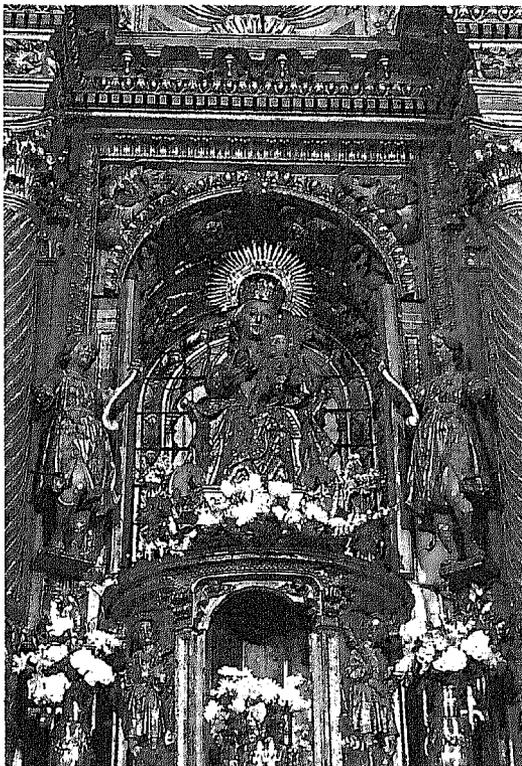


LÁMINA 2: Talla de la Virgen de la Estrella.

La indumentaria que lleva la Virgen se compone de un hábito holgado, de escote redondo, ceñido en la cintura y con amplias mangas que se recogen en numerosos pliegues en el brazo derecho y, en la parte inferior, sobre los pies de la talla, los cuales se tapan prácticamente en su totalidad con el hábito, intuyéndose la forma de éstos, calzados con borceguíes. Encima del sencillo hábito se dispone un amplio manto que envuelve a la figura, con grandes pliegues, sujetándolo la Virgen alrededor de su brazo izquierdo, cayendo por debajo del derecho, para ir a cruzarse sobre sus piernas. La amplitud de su ropaje tapa casi por completo la silla sobre la que se sienta, que recuerda a las típicas de caderas y que sirve, en este caso, para trono. Sobre la cabeza, bajo el pelo suel-

12. I.E.R.: Manuscrito 296. Op. cit.

13. En la antigüedad pagana, el pájaro, era el símbolo del alma y para los cristianos continuó manteniendo el mismo significado, aunque también puede relacionarse con los evangelios apócrifos, en el relato en el que se narra como, el Niño, hacia pájaros de barro en un charco, un sábado, echando éstos a volar milagrosamente, siendo éste el motivo por el cual al Niño se le representa, en algunos cuadros e imágenes jugando con un pájaro, que en obras del siglo XVII y XVIII, incluso aparece revoloteando. (TRENS, Manuel: *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid. Ed. Plus Ultra, 1946, pp. 545-551. HALL, James: *Diccionario de temas y símbolos artísticos*. Madrid. Alianza Editorial, 1987, pp. 243-244 y 321-322).

to con grandes mechones ondulados que caen sobre los hombros, se dispone un velo, corto, al que se deja volar, formando pliegues. El rostro de la Virgen responde al modelo de las imágenes en las que las cejas están bastante arqueadas y señaladas, con los ojos entornados, mirando hacia abajo, más a los fieles que estarían delante que hacia el Niño que se encuentra sobre sus rodillas, y la boca marcada por unos labios muy finos.

El Niño viste con una túnica, amplia y de mangas anchas, que se abre en su parte delantera, dejando las piernas y parte del cuerpo desnudo al descubierto, abrochándose en el pecho con unas cintas. Al igual que en la talla de la Virgen, se marcan las cejas, de forma arqueada, y los ojos, igualmente, algo entornados, pero su rostro no refleja la dulzura con la que fue tallado el de su Madre, resultando éste más tosco.

La talla de la Virgen, porta sobre su cabeza, una corona y una aureola de rayos y la del Niño solamente una aureola, alternando en ambos casos, los rayos terminados en punta con los acabados en estrellas, pudiendo ser de épocas diferentes, la corona y las aureolas, como se analizará más adelante, teniendo en cuenta para ello los distintos grabados que de esta imagen existen, ya que en los Libros de fábrica nada se señala acerca del momento de su realización.

El estado general de conservación de la talla no es bueno, presentando numerosas pérdidas de policromía, daños debidos a la cera y, fundamentalmente, al fuego, que afectan en mayor medida a la zona izquierda y, sobre todo, al Niño y a la mano con la que debió sostener un pájaro.

En cuanto al estilo, la talla debe incluirse dentro del grupo de las imágenes hispano-flamencas y, su cronología, a pesar de datarse a finales del s. XV¹⁴, por las características que presenta, al revestirse con amplias vestiduras de grandes pliegues, la forma de disponer los cabellos de la Virgen en largos mechones ondulados y el movimiento introducido en el Niño, la hacen más próxima a 1500, pudiendo fecharse a comienzos del siglo XVI. No puede establecerse ninguna relación estilística con otras imágenes de la misma época existentes en La Rioja, ni con otra Virgen conservada en la misma villa de Enciso, en el retablo de la Inmaculada de la Iglesia de San Pedro, igualmente hispano-flamenca, pero del siglo XV. Es una talla sedente, sobre trono. La Virgen lleva un vestido con el escote cuadrado y la mano derecha se dispone, como en muchas tallas medievales, para sostener una flor o una bola. El Niño está sentado, sobre la rodilla izquierda de la Virgen, adoptando una actitud bastante rígida.

3. SUCESOS QUE SE PRODUJERON EN LA VILLA DE ENCISO, EN TORNO A 1641

La lectura del documento conservado en el Archivo Histórico Nacional, sobre los hechos sucedidos en Enciso, durante 1639 y 1640, podría llevarnos a pensar que se trata de una leyenda, pero la revisión de los libros de bautizados y difuntos de la Iglesia Parroquial de la Estrella, así como de otras fuentes, permite constatar la existencia real de las dos personas, Francisco Ochoa y Antonio Martínez de Sancho, que son las que fundamentalmente se vieron implicadas en el desarrollo de los acontecimientos que se produjeron.

14. MOYA VALGAÑÓN, J. G y RUIZ, J.J.: Op. cit. p. 27.

Francisco Ochoa, pastor, vecino de La Escurquilla, al que se apareció, milagrosamente, Antonio Martínez de Sancho, fue bautizado el 31 de agosto de 1616 y era hijo de Juan Ochoa y Catalina Miguel, anotándose, con posterioridad, al margen de su partida de bautismo: “Este fue a quien se aparecio el cura Antonio Martínez de Sancho”¹⁵. Este pastor murió el 31 de julio de 1652, celebrándose a su muerte un oficio mediano en la Iglesia de Santa María y dejando para la Virgen de la Estrella una carga de trigo. Al igual que sucede en la partida de bautismo, en la de defunción se anotó al margen: “A este se le aparecio el cura Sancho”¹⁶. Dos días antes de morir, el 29 de julio, hizo testamento en La Escurquilla, pero en él no se menciona nada de lo que unos pocos años antes le había sucedido. A parte de hacer referencia al dinero que debía y lo que a él le debían, señala su deseo de ser enterrado en la Iglesia de Santa María de la Estrella, de Enciso, en la misma sepultura en la que estaba sepultado su padre, Juan Ochoa, lo cual resulta llamativo porque quizás hubiera sido más lógico que tanto él como su familia se hubieran enterrado en la Iglesia de la aldea de La Escurquilla, lugar en el que residían, sirviendo este detalle para indicar la devoción que tenían por la Virgen de la Estrella. En el testamento, Juan Ochoa, deja como heredera de todos sus bienes a Catalina Martínez de Rodrigo, su mujer¹⁷.

Del beneficiado Antonio Martínez de Sancho, que se aparece a Francisco Ochoa, se señala que fue bautizado el 11 de junio de 1579, apuntando junto a su partida de bautismo: “Este fue el cura Sancho que se aparecio al pastor Francisco Ochoa de La Escurquilla”¹⁸ y, en el correspondiente libro de difuntos, está anotada su defunción el 6 de abril de 1639, de lo que también se deja constancia en la información recogida en 1641, mandando que se dijera por su alma una misa de oficio mayor y dejando encargadas otras quinientas, dos perpetuas, una cantada y otra rezada, y para que así se cumpliera dejaba una huerta en el término del Campo, anotando al margen: “Licenciado Sancho. Veasse el suçesso de las apariciones en el libro de los milagros”¹⁹. Su testamento no se ha podido localizar en los correspondientes protocolos notariales pero, poco antes de su muerte, el 16 de julio de 1634, firmó un acuerdo con María de Solano, viuda, para que ésta y su hijo, Juan de las Heras, ayudados de su ganado mayor, llevaran al hórreo del cabildo todos los diezmos que pertenecían a éste, de trigo, cebada, centeno y avena²⁰.

El conocimiento de los hechos producidos en la villa de Enciso ha llegado hasta nosotros porque tuvieron que causar, en esos momentos, una gran conmoción en la tranquila villa, ya que según las declaraciones realizadas por el pastor, la gente no terminaba de creer nada de lo que les contaba, obligando al tribunal de la Inquisición a intervenir para conocer la verdad de lo sucedido. Por ello, fue necesario que Francisco Ochoa, fuera declarando todo lo que había visto y oído decir a Antonio Martínez de Sancho, el cual se le había aparecido después de fallecido en cuatro ocasiones, no llegando a decirle nada en la primera, pero sí en las restantes, que se produjeron los días 29 de noviembre y 12

15. A.H.D.L.: Enciso. Libro de bautizados de la Iglesia de Santa María de la Estrella, 1522-1635. Caja 3, fol. 232 rº.

16. A.H.D.L.: Enciso. Libro de difuntos de la Iglesia de Santa María de la Estrella, 1550-1749, fol. 306 vº.

17. A.H.P.L.O.: Enciso. Juan García, 1650-1653, Leg. 5.169/1, fols. 89 rº-90 vº.

18. A.H.D.L.: Enciso. Libro de bautizados de la Iglesia de Santa María de la Estrella, 1522-1635. Caja 3, fol. 121 vº.

19. A.H.D.L.: Enciso. Libro de difuntos de la Iglesia de Santa María de la Estrella, 1550-1749, fol. 292 rº.

20. A.H.P.L.O.: Enciso. Juan García, 1633-1639, Leg. 5.167/1, fol. 40 rº-vº.

de diciembre de 1640 y el 12 de enero de 1641. Además de estas apariciones, tuvo Francisco Ochoa, las del demonio y dos ángeles, todas ellas, salvo la de estos últimos, se produjeron cuando el pastor estaba sólo con su rebaño o bastante alejado del resto de sus compañeros, que no comprendían por qué razón tenía que dar voces el sólo.

Francisco Ochoa no consigue ver bien el aspecto del espíritu, señalando que los rayos del sol y la niebla no le dejan apreciarlo bien. Solamente lo describe la segunda vez que lo ve, indicando que vestía como un fraile de la orden de San Agustín. El motivo por el que el beneficiado Antonio Martínez de Sancho se manifiesta, lo relata Francisco Ochoa, al declarar lo que le sucedió en el transcurso de la primera aparición, producida el 29 de noviembre de 1640, en la cual le mandó que hiciera diversas cosas que él en su vida, por pereza u otras causas, no había realizado, siendo imposible que descansara en paz, en tanto que no se cumpliera todo. El clérigo pide que se digan varias misas y oraciones por su alma; que se pague el dinero que él debía y que se solicite perdón, en su nombre, a varias personas contra las que había obrado mal, levantando falso testimonio contra ellas o mantenido discusiones; y que realizara ayuno y se disciplinara, tres días, por las calles y caminos de la villa, saliendo de la Iglesia de San Pedro. Para que creyeran al pastor, el beneficiado le revela las palabras que dijo en su última confesión, para que se las diga al cura que lo confesó, las cuales en la declaración no se escriben, pero el clérigo confirma su veracidad.

El 12 de diciembre de 1640 tuvo lugar la segunda aparición de Antonio Martínez de Sancho, en ella, recuerda al pastor las cosas que había olvidado hacer después de su primera visita y es el momento en el que se produce un milagro de la Virgen de la Estrella, ya que el pastor recibe un golpe del clérigo en la espalda y éste se queda inmóvil en el suelo, siendo necesario trasladarlo a Enciso, ante la negativa de la mula para moverse de camino hacia La Escurquilla, y no sana hasta que no se impregna el cuerpo con el aceite de la lámpara que ardía delante de la Virgen.

Antes de que se produzca la última manifestación del beneficiado, el pastor es visitado por el demonio, del que se hace una rica descripción física y de su vestimenta, presentándolo como una persona anciana, con el cabello y la barba blancos y rizados, los dientes negros y desiguales, con un vestido muy viejo, una gorra chata en la cabeza, las típicas agujetas en el calzado, empleadas por los hombres para sostener las calzas al jubón, y unas alforjas sobre el hombro. Este personaje intenta convencer al pastor para que deje de hacer todo lo que le había mandado el clérigo, prometiéndole a cambio ser el más valiente de los hombres sobre la tierra, pero el pastor no le cree y el demonio termina por desvanecerse en la niebla, de camino hacia la villa de Yanguas. Para recompensar al pastor y reconfortarle en las dudas que le planteaba todo lo que le estaba sucediendo, pocos días después, cuando estaba azotándose por última vez, en nombre del beneficiado, cerca de la ermita de Nuestra Señora del Campo, se le aparecen dos ángeles, con vestiduras blancas muy ceñidas y cabelleras rubias, que le alumbran durante todo el camino, hasta que termina de disciplinarse en la Iglesia de San Pedro. Las dos personas que lo acompañaban no ven a los ángeles y, la sorpresa del pastor, la entienden como cobardía de éste que no quiere cumplir con lo prometido al beneficiado.

Finalmente, el 12 de enero de 1641, se produce la última aparición de Antonio Martínez de Sancho, entre resplandores de luz y feroces animales, cuando de nuevo el pastor se encontraba con el rebaño de su padre. En ella, el clérigo le agradece a Francisco Ochoa el haber cumplido con todo lo mandado, razón por la que él ya podía "...gozar de los coros zelestiales...", insistiendo el pastor en dos aspectos, uno que si era necesario él

haría más cosas para salvarle y, la otra, que necesitaba una señal que hiciera que todo el mundo al verla creyera lo que le había sucedido. Para solucionar esto último, en el momento de la desaparición del clérigo, precedida por fieras alimañas y remolinos de aire, el pastor nota un gran dolor en su brazo derecho y cuando se remanga puede ver que en él había quedado grabada una cruz, con una estrella a su pie, de la misma forma que la que se dibuja en el documento.

Francisco Ochoa no volvió a tener más apariciones y la Inquisición, el 17 de abril de 1641, declaró el hecho como verdadero, razón por la que aumentó en gran manera el culto a la imagen de la Virgen de la Estrella, haciéndose de ella cuadros y grabados, por los artistas más importantes.

4. GRABADOS Y CUADROS DE LA VIRGEN DE LA ESTRELLA

La devoción a la Virgen María sobresale por encima de cualquier otra en un buen número de lugares y, cuando ésta va unida a la realización de hechos prodigiosos y milagrosos, hace que las tallas conservadas en determinadas localidades adquieran una mayor relevancia. Esto es lo que debió suceder en Enciso, villa en la que la veneración a la Virgen de la Estrella pasó a tener una mayor importancia, fuera de los límites geográficos habituales, desde 1641, cuando se dieron a conocer los hechos que habían sucedido. A partir de ese momento no solamente se haría un retablo mayor nuevo, para albergar con mayor dignidad la talla, sino que de ella se realizaron grabados y cuadros, tal y como se deja constancia en los Libros de fábrica de la Iglesia y en las obras que todavía se conservan.

En 1639, en las cuentas de la fábrica de la Iglesia no se refleja nada diferente de lo que podría observarse en cualquier otra iglesia, solamente se hace referencia a la talla de la Virgen, unos años antes, para señalar que en 1635 se le había comprado un velo y, en el año en el que se produjeron los milagrosos sucesos, en 1639 o 1640 se hizo una estrella de plata, de la que no se indica su artífice, que se colocó en la frente de la Virgen, pagando por ella 45 reales, estrella que en la actualidad no se conserva²¹. La devoción por esta Virgen ya debía tener en estos momentos cierta importancia, ya que entre las declaraciones que se hacen en 1641, se señala que era venerada en los obispados de Calahorra, parte del de Osma y en el de Tarazona, otorgando los correspondientes obispos, licencia para pedir limosnas para las velas y las lámparas de aceite que continuamente ardían en la Iglesia de Enciso.

Hacia 1641, seguramente coincidiendo con la confirmación de la veracidad de los sucesos, por el tribunal de la Inquisición, la fábrica pagó a un pintor, 12 reales por repintar la ropa de la Virgen, tarea ésta que no debió repetirse con mucha frecuencia²², si tenemos en cuenta el mal estado de conservación en el que se encuentra gran parte de la talla. Al mismo tiempo, se compraron unas cintas de seda anchas, denominadas "colonias", para colgar medallas a los lados de la Virgen²³.

A partir de 1641 las referencias a grabados, cuadros y otros elementos para ornar la talla, dejan claro que el hecho ocurrido dejó honda huella en los habitantes y que el suce-

21. A.H.D.L.: Enciso. Libro de fábrica de la Iglesia de Santa María de la Estrella, 1591-1674. Caja 13, fols. 144 rº y 155 rº.

22. No se han encontrado en los Libros de fábrica más noticias que hagan referencia a arreglos en la talla.

23. A.H.D.L.: Enciso. Libro de fábrica de la Iglesia de Santa María de la Estrella, 1591-1674. Caja 13, fol. 167 rº.

so tuvo repercusión, no solamente en tierras riojanas, sino también en otros lugares, lo cual tendría su reflejo hasta comienzos de este siglo, como se puede constatar a través de una carta fechada el 25 de enero de 1903, enviada desde Roma, por las Religiosas de Jesús y María, dirigida a Santiago de Palacios Cabello, gobernador eclesiástico del Obispado de Calahorra, el cual, el 4 de febrero de 1903, hizo llegar una copia al cura párroco de Enciso. En la carta se hace mención a que en Roma se publicaba una revista titulada *El purgatorio visitado por la caridad de los fieles* y en ella, el R. P. Víctor Jonët, quería dar a conocer los hechos que se habían producido en la villa de Enciso y de los que había tenido referencia a través de la obra *Luz a los vivos y escarmiento a los muertos*, de Juan de Palafox, solicitando una copia del documento en el que se relataban los sucesos, con el dibujo de la cruz, y una foto de la Virgen de la Estrella²⁴.

Los grabados, que en los siglos XVII y XVIII, se realizaron de la talla, debieron contribuir a un mayor conocimiento de los hechos que se habían producido, adjudicándole a esta Virgen otros muchos milagros, fundamentalmente de curaciones de las más variadas dolencias, tanto de niños como de personas mayores. También se relatan acontecimientos curiosos, como el sucedido a Manuel Martínez, de edad de 15 años, el 7 de junio de 1738, cuando se encontraba en la torre de la Iglesia y "...por descuido..." se cayó por una de las ventanas, pero a pesar de la gran altura que había hasta el tejado de la Iglesia, no sufrió ningún daño, porque en el momento de caerse se encomendó a la Virgen y ésta le salvo²⁵.

Las investigaciones realizadas sobre la talla de la Virgen de la Estrella, han llevado a conocer dos grabados que tienen gran importancia, porque fueron realizados por maestros de gran habilidad en su arte. Del primero, se ha podido constatar, a través de la documentación conservada de la Iglesia, que en 1647 ya se había reproducido, pues ese año se pagan a Juan Marín, 85 reales, por 1.000 estampas que había traído de Granada, y se especifica "...este segundo año...", por lo que haría poco tiempo que había sido hecho²⁶, sin encontrarse en años anteriores, la referencia exacta al momento en el que se realizó. Este grabado, conservado en la actualidad en la Biblioteca Nacional, de tamaño 15'5 x 11'2 cm., fue realizado por Ana Heylan y se ha dado a conocer a través de varias publicaciones²⁷. Ana Heylan perteneció a una importante familia de grabadores, que procedentes de Amberes, se asentaron en Granada y ejercieron una crucial importancia, no sólo en la realización de estampas de devoción, sino también en la imprenta, durante prácticamente todo el siglo XVII. De los miembros de la familia Heylan se conocen diferentes aspectos de sus vidas y obras, pero la de Ana es quizás de las más confusas, sabiendo con certeza que murió en 1655 y que realizó importantes grabados²⁸.

24. A.H.D.L.: Enciso. Libro de limosnas que se hacen a Nuestra Señora de la Estrella, 1654-1746. Caja 14. Hoja pegada entre los fols. 162 y 163.

25. A.H.D.L.: Enciso. Libro de limosnas que se hacen a Nuestra Señora de la Estrella, 1654-1746. Caja 14, fols. 161 r^o-184 v^o.

26. A.H.D.L.: Enciso. Libro de fábrica de la Iglesia de Santa María de la Estrella, 1591-1674. Caja 13, fol. 190 r^o.

27. A.A.V.V.: *Estampas. Cinco siglos de imagen impresa*. Madrid. Ministerio de Cultura, 1981, p. 52. CARRETE, Juan; CHECA CREMADES, Fernando; y BOZAL, Valeriano: "El grabado en España (ss. XV-XVIII)". *Summa Artis*. Tomo XXXI. Madrid. Espasa-Calpe, 1988, p. 235.

28. MORENO GARRIDO, Antonio: "El grabado en Granada durante el siglo XVII. I. La calcografía". *Cuadernos de la Universidad de Granada*, XIII. Granada, 1976, pp. 56-63 y 134-142.

En la estampa de la Virgen de la Estrella realizada por Ana Heylan, se representa a la Virgen sentada, sobre una silla, de la que sobresalen a los lados dos grandes bolas que la decoran. La imagen viste una amplia túnica y manto, reposando sobre su rodilla izquierda el Niño, que se viste con una camisa abierta y sostiene, en su mano derecha, un pájaro. Solamente la Virgen lleva una sencilla corona, mientras que el Niño no, correspondiéndose el dibujo de la corona con la que la talla de la Virgen lleva en la actualidad, pero sin la aureola de rayos, añadidos probablemente ya en el siglo XVIII. Se cierra el grabado con un dosel, que cubre la talla, recogiendo a ambos lados de la imagen las cortinas, que se abren, permitiendo la contemplación de la talla, pendiendo de la parte central una estrella. Esta representación sería la que se correspondería con la posición que ocupaba en el altar mayor, plasmando en la estampa incluso la estrella de plata que al parecer se había hecho en 1639 o 1640, probablemente poco antes de encargar la realización de un nuevo retablo mayor. En la parte inferior de la estampa puede leerse la inscripción: "Nuestra Señora de la Estrella de la villa de Enciso", y encima, en la parte izquierda, otra pequeña anotación en la que es posible que se haga referencia a la autora de este grabado.

Hasta 1760 o 1761 no se refleja el encargo de otra estampa de la Virgen de la Estrella, en las cuentas de la fábrica de estos años²⁹, se constata el pago de 85 reales por la impresión de 12 estampas grandes y 24 pequeñas, reproducidas en tafetán encarnado; otros 9 reales por otras tantas estampas; 90 reales por la impresión en papel de 150 estampas grandes; 100 reales por 1.000 estampas pequeñas, en papel; 5 reales por la caja en la que se trajeron de Madrid y 12 reales a Juan Lezcano, vecino de Arnedillo, por llevarlas a Enciso desde Madrid³⁰. En las cuentas dadas por la fábrica del año 1766, se mandan 240 reales "...por abrir la lamina de la pequeña para las estampas de Nuestra Señora y cincuenta de renovar y componer la mano de Nuestra Señora en dicha lamina, el pajarito y poner al pie el letterero de yndulgencias..."³¹. En ese mismo año se pagaron 108 reales por 12 varas de tafetán doblete, para hacer estampas; 72 reales de tres varas de rayo liso, igualmente para hacer estampas; 11 reales y ocho maravedís de 48 estampas que salieron de seis varas de tafetán; 14 reales de 28 estampas, "con adorno" que se hicieron con seis varas de tafetán; 7 reales de catorce estampas grandes "adornadas", que se hicieron con tres varas de raso liso; 120 reales de 1.500 estampas pequeñas en papel de marquilla fino; 100 reales de 500 estampas de papel "adornadas"; 8 reales por el cajón para traer todas las estampas y 15 por traerlo todo desde Madrid³².

Del grabado de la Virgen de la Estrella, realizado en 1760 o 1761, en Madrid, todavía se conserva en el Archivo del Seminario Diocesano una placa de cobre que sirvió para su impresión, de tamaño algo mayor que la realizada por Ana Heylan, 19'3 x 13'4 cm.³³,

29. Las cuentas de la fábrica se hicieron dando juntas las de dos años, en diciembre de 1762, sin alcarar a que fecha corresponden cada una de las anotaciones, por lo que no podemos saber si la estampa se hizo en 1760 o en 1761. También hay que tener en cuenta que falta el Libro de fábrica de la Iglesia de Santa María de la Estrella de 1674 a 1752, en el que quizás se podría encontrar más información sobre esta talla.

30. A.H.D.L.: Enciso. Libro de fábrica de la Iglesia de Santa María de la Estrella, 1753-1797. Caja 14, fols. 44 vº-45 rº.

31. A.H.D.L.: Enciso. Libro de fábrica de la Iglesia de Santa María de la Estrella, 1753-1797. Caja 14, fol. 81 rº.

32. A.H.D.L.: Enciso. Libro de fábrica de la Iglesia de Santa María de la Estrella, 1753-1797. Caja 14, fol. 81 rº-vº.

33. A.H.D.L.: Enciso. Documentos varios. Caja 21.

y una de las estampas que se hicieron con ella en esa fecha, perteneciente a una colección particular³⁴ (Láms. 3 y 4). Entre la estampa y la placa de cobre se observan algunas diferencias, marcadas por el año 1766, en el que se decidió abrir la placa de cobre de menor tamaño para corregir algunos elementos, como se ha señalado con anterioridad: la mano izquierda de la Virgen, pasó de estar algo alejada, a sujetar la mano derecha del Niño, sobre la que está posado un pajarillo que no tenía alas y se corrigió para colocárselas; y, al pie de la estampa, se podía leer una inscripción con el nombre del autor del grabado, Juan Bernabé Palomino, que se cambió por la leyenda de la concesión de indulgencias, que en la actualidad resulta difícil de leer. La estampa conservada es, por tanto, anterior a la reforma realizada en la placa de cobre, pudiendo fecharse en 1760 o 1761 y la placa conservada en el Seminario sería la realizada en esa misma fecha, pero reformada en 1766.



LÁMINA 3: Placa de cobre conservada en el A.H.D.L., realizada por Juan Bernabé Palomino, hacia 1760, y reformada en 1766.

Una vez más la villa de Enciso encargó la realización de la estampa de su Virgen a uno de los mejores grabadores del momento, Juan Bernabé Palomino, artista nacido en Córdoba en 1692, fallecido en Madrid en 1777, fue sobrino del pintor y tratadista Antonio Acisclo Palomino, que sería su maestro. Gracias a la gran calidad y perfección que alcanzaron sus obras fue nombrado por el rey, en 1734, grabador de cámara y, en 1752, director de grabado de la Academia de San Fernando. Sus obras destacaron de las realizadas por otros artistas del momento ya que supo dar a sus grabados calidades pictóricas³⁵.

La estampa realizada por Juan Bernabé Palomino presenta a la Virgen, colocada bajo la hornacina del retablo, lugar que ocupa en la actualidad, sentada en una silla, de la que sobresalen a los lados los brazos. María viste amplio manto y túnica y sobre su rodilla derecha está el Niño, con una sencilla túnica que se abre,

34. Agradezco a Enrique Martínez Glera la colaboración prestada, haciendo posible que salga a la luz esta estampa de la Virgen de la Estrella de Enciso, de su propiedad.

35. BÉNÉZIT, E.: *Dictionnaire critique et documentaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs*. T. VIII. París. Librairie Gründ, 1976 (1ª ed. 1911), p. 100. BERMUDEZ, Ceán: *Diccionario de profesores de las Bellas Artes*, Madrid. Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, 1965, T. IV, pp. 27-29. CARRETE, Juan; CHECA CREMADES, Fernando; y BOZAL, Valeriano: Op. cit., pp. 397-403 y 467-469.

dejando ver las piernas y parte del cuerpo. Ambas imágenes van coronadas, la Virgen con la misma corona que tenía en el grabado realizado en el siglo XVII, pero se le ha añadido una aureola con rayos, terminados en estrellas, similar a la que porta el Niño³⁶. En el arco de la hornacina se puede leer la siguiente leyenda: "In capite eius corona stellarum duodecim. Apoc. 12". En la parte inferior, en una cartela debajo de la imagen: "Nuestra Señora de la Estrella. Veni coronaberis de cubilibus leonum. Cant. 4". Y en el pie de la estampa, en 1760 o 1761: "Js. a Palom^o. sculp.", abreviatura del nombre de su autor, Juan Bernabé Palomino, pudiendo leerse así en otros grabados por él realizados³⁷. En 1766, su firma, fue cambiada por otro texto, bastante borroso en la actualidad, en el que se hace referencia a los 360 días de indulgencia para aquél que posea la estampa de la Virgen de la Estrella y le rece un Ave María, concesión que al parecer fue realizada por el Arzobispo de Sevilla.



LÁMINA 4: Estampa de la Virgen de la Estrella realizada por Juan Bernabé Palomino, hacia 1760.

La estampa de Palomino sirvió de base para que, probablemente a finales del siglo XIX y ya en el XX, se hicieran otras dos que, aunque están muy lejos de alcanzar la destreza y el primor de la primera, siguen cumpliendo la misma función de dar a conocer la Virgen de la Estrella y fomentar su culto. En ambas se repite el mismo esquema en la representación e incluso las frases bíblicas, conservándose las dos en sendos manuscritos del Instituto de Estudios Riojanos³⁸.

El culto y extensión de la devoción a la Virgen de la Estrella de Enciso no sólo se pone manifiesto por los grabados que de ella se realizaron, sino también porque se hicieron cuadros destinados a diferentes personalidades. En las cuentas de la fábrica de 1647, presentadas en enero de 1648, se deja constancia de que se pagaron 20 ducados por cuatro cuadros de la Virgen, uno para la duquesa de Nájera; otro para el conde de Aguilar; otro para José González, por la devoción que tenía a la Virgen; y otro para Antonio de

36. En los Libros de fábrica no se refleja el momento en el que se hizo la corona para la Virgen y el Niño, aunque pudo ser a finales del siglo XVII o comienzos del XVIII, fecha de la que no se conserva el Libro de fábrica correspondiente.

37. CARRETÉ, Juan; CHECA CREMADES, Fernando; y BOZAL, Valeriano: Op. cit., pp. 397-403 y 467-469.

38. I.E.R.: Manuscritos 430 y 449.



LÁMINA 5: Lienzo de la Virgen de la Estrella (Museo del Monasterio de San Millán de Yuso).

León, relator del Consejo de Indias, "...por el trabajo que a de tener en componer el libro de la Birjen..."³⁹. Ese mismo año de 1647, en el mes de septiembre, cuando los hermanos Juan y Martín Vicioso, llevaban al duque de Medinaceli el pago de las alcabalas que le correspondían de la villa de Enciso, fueron asaltados cerca de las orillas del río Duero, pero cuando los ladrones supieron que llevaban un lienzo de la Virgen de la Estrella para el doctor Francisco de Perea y Esquivel, oidor del consejo y contador mayor, los pusieron en libertad, lo cual se consideró como un milagro más de la Virgen⁴⁰.

En el Monasterio de Yuso, en San Millán de la Cogolla, todavía se conserva en su Museo un cuadro de la Virgen de la Estrella (Lám. 5), y otro más, guardado junto a otras obras que no se exponen, siendo el segundo de peor calidad que el primero, probable copia del anterior, conservado en muy mal estado. En los dos lienzos se representa a la Virgen bajo un baldaquino con las cortinillas abiertas y recogidas hacia los laterales y, a

ambos lados de la imagen, unos candelabros con cirios encendidos. Sobre la cabeza de la Virgen se representa una estrella y la imagen se viste con amplio hábito y manto de rica policromía. El hábito es rojo y con pequeñas florecillas representadas de forma geométrica y, el manto, amarillo con estrellas, repitiendo el artista en el cuadro el estofado que tiene en la actualidad la talla, que obedece a repintes realizados en el siglo XVII, como se ha señalado con anterioridad. La única diferencia notable que se aprecia entre los dos cuadros conservados en el Monasterio, es que en el que está peor conservado, el Niño se viste, además de con la chaquetilla, con una túnica, que sólo deja al descubierto parte las piernas. Las encarnaciones, tanto de la Virgen como del Niño, son oscuras, igual que en la talla.

Este lienzo fue fechado por Ismael Gutiérrez Pastor en el siglo XVII, señalando que debe tratarse de una obra de pintura popular riojana⁴¹, pero en cuanto a su cronología

39. A.H.D.L.: Enciso. Libro de fábrica de la Iglesia de Santa María de la Estrella, 1591-1674. Caja 13, fol. 198 r^o.

40. A.H.D.L.: Enciso. Libro de limosnas que se hacen a Nuestra Señora de la Estrella, 1654-1746. Caja 14, fol. 183 r^o-v^o.

41. GUTIÉRREZ PASTOR, Ismael: *Catálogo de pintura del Monasterio de San Millán de la Cogolla*. Logroño. I.E.R., 1984, p. 122.

puede puntualizarse que el cuadro debió realizarse en la segunda mitad del siglo XVII, por algún artista que además de poder conocer la talla, probablemente había visto el grabado realizado por Ana Heylan, del que ya en 1647 y quizás un año antes, se habían hecho llegar desde Granada las estampas. En ambos cuadros se repite la misma representación que en aquellas, añadiendo únicamente en éstos los candelabros a los lados, con la Virgen colocada igualmente bajo baldaquino y envuelta en un amplio manto, una estrella sobre la cabeza y disponiendo, de la misma forma, en la parte inferior, una inscripción que solamente varía en una mínima parte, ya que en éstos se puede leer: “La milagrosa ymagen de la Estrella de la villa de Encisso”, añadiéndose en el epígrafe de los cuadros la idea de que se trata de una Virgen milagrosa, razón por la que quizás también el Monasterio de San Millán quiso tener un lienzo en el que estuviera representada la imagen.

La presencia de uno de los cuadros de la Virgen de la Estrella, en el Monasterio de San Millán, se recoge en un inventario de bienes realizado el 28 de agosto de 1876, indicándose: “...Otro id. de la Virgen de la Estrella...”, sin darse mayor descripción de él, al igual que el resto de los cuadros que se recogen en el inventario⁴².

5. ABREVIATURAS.

A.H.D.L.: Archivo Histórico Diocesano de Logroño.

A.H.N.: Archivo Histórico Nacional de Madrid.

A.H.P.L.O.: Archivo Histórico Provincial de Logroño.

I.E.R.: Instituto de Estudios Riojanos.

6. APÉNDICE DOCUMENTAL.

1641, abril, 17

Logroño

*Descripción de la villa de Enciso y del origen y procedencia de la Virgen de la Estrella, realizado a petición del Obispo Gonzalo Chacón, por las milagrosas apariciones que había tenido a Francisco Ochoa, pastor, vecino de La Escurquilla, aldea de Enciso, el licenciado Antonio Martín de Sancho, beneficiado de la villa, difunto, y de los milagros acontecidos por la Virgen de la Estrella, entre los años 1639 y 1640.*⁴³

A.H.N.: Inquisición, leg. 4.589/1. S.f.

“Encisso.

La villa de Encisso, que es en el obispado de Calahorra, tiene su asiento en el río Zidacos, que naçe de las Sierra de Honcala y entra en el nombrado río Ebro por la ciudad de Calahorra, de forma que esta villa esta quatro leguas de las sierras de donde naçe dicho río y seis leguas de la dicha ciudad de Calahorra.

42. A.H.P.L.O.: San Millán de la Cogolla. Julián del Cerro, 1876, Leg. 7.830, fol. 303 rº-304 vº. (Documentación que agradezco a Micaela Pérez).

43. Este documento es un traslado del original que se había mandado conservar en la Iglesia.

El señor de esta villa es el excelentísimo señor duque de Medinaçelli y Alcalá. En esta villa ay dos famossas Yglesias parroquiales, que son inbiçen unidas, y se intitulan Santa Maria de la Estrella y San Pedro apostol, estas se sirben por un cabildo que se compone de doce beneficiados, que las sirven con la mayor atencïon y puntualidad, que ay yglesias en el dicho obispado de su calidad.

La dicha villa es muy antigua y esta çercada, para mas ostentacion de su antigüedad, junto a ella, arrimado a sus muros, pasa el dicho rio y en el ay dos famossas puentes labradas con toda atencion. Y en la primera puente esta un humilladero y una hermita de San Andres apostol, labrados de piedra de silleria fornossa y, en esta correspondencia, en la segunda puente esta otro humilladero y una hermita de la Purissima Conçepcion de la Virgen Santissima, labrados de la mesma forma, de modo que dichos edificios, de puentes humilladeros y hermitas, estan con tal arte y corresponsencia yqual, que causan admiracion.

El sitio de esta villa esta en tierra muy aspera, fragosa y quebradas y entre muchos surcos y cerros.

Ymagen de Nuestra Señora de la Estrella.

En la Yglesia parroquial de Santa Maria en el altar mayor, sobre el sagrario, en el nicho principal, esta colocada la devotissima ymagen de Nuestra Señora, la Virgen de la Estrella, esta santa ymagen es tan debota y de rostro tan honesto y agradable que a los que la miran se les fervoriça el espiritu de venerarla y servirla, con interiores y exteriores demostraciones y de asistir siempre en su amada presençia. Es de notable arquitectura, esta sentada en una silla y sobre el braço yzquierdo tiene a su hijo preçioso y estando sentada tiene bara y quarta de altura y su rostro es de persona grande en relevante forma, de color muy moreno y honesto, que causa notable devocion a todos cuantos la miran.

Su antigüedad.

Su antigüedad es muy grande y su origen milagrosso pues el señor don Gonzalez Chacon y Velasco, obispo que fue de dicho obispado, abiendo mandado haçer informacion, el año de 1639, de los muchos milagros que su divina magestad abia obrado por la interçesion de esta soberana ymagen, mando se ajustasse su antigüedad y origen y, habiendose echo por personas antiguas y noticiossas, y segun la tradiçion antigua que en dicha villa ay, se ajusto que al tiempo que se perdio España por el rey don Rodrigo, por cuya caussa retiraron a las asturias de Leon y Obiedo muchas reliquias e imagenes debotas que abia en Castilla, entre otras, llebaron esta santa ymagen y la pusieron en una hermita que dista una legua de la çiudad de Leon que se intitula Nuestra Señora del Camino, que es un santuario de mucha devocion en aquella tierra. Y que en esta ocassion abia un capitán natural de la villa de Ençisso que servia a los reyes de Leon y, por premio de sus servicios, pidio esta Santa Ymagen para remitirla a la dicha villa y abiosela dado la inbio con unos esclavos y criados suyos. Y el intitularse la Estrella, dicen que fue porque trayendola los dichos, se la quisieron quitar en el viaxe y trataron de caminar de noche con ella y se diçe que venia delante una estrella guiandoles y alumbrandoles el camino por donde venian, que de esto se origino el titularse la Virgen de la Estrella. De todo esto no ay escripturas ni testimonios autenticos, por su mucha antigüedad, mas de la tradiçion que unos a otros a corrido y en esta forma se ajusto en dichas informaçiones.

Su devoçion.

La devoçion de esta soberana, no solo en los tiempos presentes, sino tanto en los antiguos a estado muy estendida en toda la comarca de dicha villa y a sido muy frequentada

por todos los de la comarca y casi en todo el obispado de Calahorra y parte del de Osma y Tarazona, con tanto fervor y devoción que los señores obispos de dicho obispado tienen dado licencia para pedir limosna para el adorno y luces de zera y lamparas, que continuamente estan ardiendo en su divina presencia, y aora nuebamente por señores del consejo supremo de Castilla y del de Cruzada se han despachado tres reales provisiones para pedir dicha limosna, en conformidad del informe que an tenido del señor obispo don Juan Piñero Osorio, obispo de dicho obispado de Calahorra.

Sus milagros.

Los milagros que Dios a obrado y obra cada dia por la ynterçension de esta soberana ymagen son ynnumerables y los mas principales dellos estan probados y calificados por señores obispos, don Gonzalo Chacon y Velasco y por don Juan Piñero Osorio, y en particular los que en estos tiempos presentes an suçedido son dignos de toda admiración y el que mas admirable a sido, es el de la aparicion del licenciado Antonio Martin de Sancho, cura y beneficiado que fue en dicha Yglesia de Nuestra Señora de la Estrella, que murio el 6 de abril de 1639. Y en el mes de diciembre de 1640 se aparecio tres veces a Francisco Ochoa, moço, que para que conste tan raro sucesso y se ajustase la verdad se dio quenta al señor obispo don Gonzalo Chacon, el qual mando recibir informacion autentica de todo el casso y que se tomase su declarazion al dicho Françico Ochoa y se pusiese con toda distincion y claridad y abiendose echo y ajustado y autoriçado por su Yllustrisima se saco un tanto de la declaracion, comission y autoridades y en la forma y manera siguiente.

Comission.

Don Gonzalo Chacon y Velasco, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, obispo de Calahorra y la Calçada, del Consejo de su Magestad e testigos, por quanto ante nos a sido presentada la peticion del fiscal del nuestro obispado, contenida atras, cuyo tenor damos por repetido por la presente, damos comission en forma al licenciado Diego Ximeno de Carabantes, Arçipreste de Val de Arnedo y beneficiado en las parroquiales de la villa de Ençisso, para que por testimonio de un notario apostolico reciva su declaracion a Francisco Ochoa, moço, natural y vezino del lugar de La Esquililla, aldea de la dicha villa de Encisso, en raçon de las apariçiones que diçen a tenido del licenciado Antonio Martinez de Sancho, ya difunto, cura y beneficiado que fue en dicha yglesia de la dicha villa, haçiendole las preguntas y repreguntas que para el casso fueren neçessarias y ademas de esto reçivio informacion de las demas personas, que para su aberiguaçion fueren neçessarias en conformidad de lo contenido en dicha peticion y de lo demas que resultare del casso. Y echa esta informaçion nos la remitira originalmente signada y firmada en manera haciendose y, tambien la persona del dicho Francisco Ochoa, para con vista de todo probeer lo que fuere justicia, que para todo ello y anexo y dependiente le damos comission en bastante forma. Dada en la çudad de Logroño a diez de março de mill seiscientos y quarenta y uno. Don Gonzalo, obispo de Calahorra y la Calçada. Por mandado del obispo, su señor don Juan de Campo y Gallardo.

Notificacion.

En la villa de Ençisso a veynte y çinco dias del mes de março del año de mill y seiscientos y quarenta y uno y del licenciado Juan Rubio, presbitero y beneficiado en la dicha villa, comisario del Santo Oficio y notario apostolico por autoridad apostolica ordinaria, nofique la peticion del fiscal de la audiencia episcopal y comission a ella conjuntada del señor don Gonzalo Chacon y Velasco, obispo de dicho obispado, al licenciado Diego

Ximenelo de Carabantes, arçipreste de Val de Arnedo y beneficiado en dicha villa, en su persona, el qual abiendola oido y entendido, dixo que la aceptaba y acepto y esta presto de haçer y cumplir con lo que se le comete y manda, de que doy fee y firme, el lizenciado Juan Rubio.

Juramento.

En la villa de Ençisso, a los dichos veynte y çinco dias del mes de março de mill seiscientos y quarenta y uno, siendo el lizenciado Diego Ximenelo de Carabantes, arçipreste de Val de Arnedo, presbitero beneficiado en esta dicha villa, por ante mi, el infraescripto notario, hiço parecer ante si a Francisco Ochoa, natural y vecino del lugar de Esquilquilla, juridición de esta villa, del qual su merced, tomo e recibio juramento por Dios nuestro Señor, y una señal de la cruz, en forma debida, en derecho, y en ello hiço bien y cumplidamente, so cargo del qual ofrecio decir verdad, lo que supiese a lo que le fuere preguntado y a la fuerça ynclusion del dicho juramento, dixo que si juraba y amen, al qual se le tomo su declarazion en la forma y manera siguiente.

Declarazion.

Preguntado como se llama, de donde es natural y vezino, su hedad y oficio. Dixo que confiessa llamarse Francico Ochoa y que su naturaleza y vezindad es en el lugar de La Esquilquilla, aldea de esta dicha villa y que es de oficio pastor de ganado y labrador y de edad de veynte y çinco años, poco mas o menos y esto responde.

Preguntado diga y declare si conoçio al lizencio Antonio Martinez de Sancho, cura y veneficiado que fue de esta dicha villa, que fallecio y passo de esta presente vida en seis dias del mes de abril del año passado de mill seiscientos y treinta y nuebe. Dixo que conocio al sobredicho por espacio de quince años, poco mas o menos, de vista y comunicacion y esto responde.

Preguntado diga y declare si en el tiempo que lleba el dicho conocio al dicho cura Antonio Martinez de Sancho, tubo con el algun trato o comunicacion particular o amistad. Dixo que no tubo con el sobredicho cura ninguna de las cosas que se le preguntan mas de que como cura que fue de la Yglesia parroquial de Santa Maria de la Estrella, donde este declarante es parrochiano, se confesso con el algunas veçes, pero que no se acuerda aberle hablado en otra ocasion mas de la cortesia general y esto responde.

Preguntado diga y declare si es verdad que ha dicho y publicado muchas veces en esta villa, en diferentes partes della y en los lugares de su juridición, en presencia de muchas y diferentes personas, que despues de falleçido y muerto el dicho lizenciado Antonio Martinez de Sancho, se le apareçido algunas veçes y hablado y tratado con el muchas y diferentes cossas. Que se le mando diga lo que en esta raçon ay con toda verdad y claridad, sin que le mueba amor, passion, ni afiçion, ni otro ningun genero de vana gloria, pues sabe quan grande ofenssa de Dios seria no deçir la verdad y que ansi mismo declare que figura tenia el dicho difunto quando se le apareçio y en que partes y lugares le ablo y en que dias y a que ora y si fue a solas o acompañado. Dixo que ofreçe decir verdad y el casso con toda distincion y claridad, sin que le mueba para ello passion ni otro afecto, sino cumplir con el servicio de Dios y su juramento debaxo del qual declara lo siguiente.

Lo primero que es verdad que el dicho lizenciado Antonio Martinez de Sancho, despues de muerto, se le apareçido quatro veçes aunque tan solamente le hablo las tres, porque la primera no pudo ni ubo ocasion ni lugar.

Aparicion primera.

La primer apariçion fue jueves, la noche vispera de Santo Andres apostol, a veynte y nueve de noviembre del año passado de mill seiscientos y quarenta. Y la segunda apariçion vispera de Santa Luçia, miercoles, a doçe de diçiembre del dicho año. Y la terçe-ra apariçion fue sabado a doçe de henero deste presente año, y lo que suçedio en dichas apariçiones fue refiriendolo por menor lo siguiente.

Diçe que la primera vez que le hablo y se aparecio el dicho difunto fue como lleba dicho vigilia de Sant Andres apostol, que fue jueves la noche, a las ssiete oras poco mas o menos, en veynte y nueve de noviembre del año proximo passado y fue de esta forma, que este declarante diçe que iba por el camino real que ba desta villa para el dicho lugar de La Esquilquilla, en compaña de Pedro Ochoa, su hermano, que llevaban el ganado de lana de Juan de Ochoa, su padre, y que el dicho su hermano Pedro Ochoa yba delante guiandolo y este declarante a lo ultimo del, teniendo quenta no se quedasse ninguna obeja. Y en la mitad del camino, que ay desta villa al dicho lugar de Esquilquilla, en lo alto, do diçen las Lossas, en medio del camino, se le pusso una sombra, que como era de noche, aunque havia luna clara no pudo diçernir ni conoçer si era hombre humano o sombra fantastica, mas de que tenia la estatura de un hombre formado, el qual le hablo en formada voz de hombre, aunque por ella no conocio quien fuesse y le dixo estas palabras, hijo no temas porque te hago saber que soy el cura Antonio Martinez de Sancho, a lo qual diçe este testigo que como sabia era muerto, tubo notable miedo y començo a huir y dar voçes llamando a su hermano Pedro Ochoa que yba delante, para que le viniesse a favorecer, a lo qual el difunto o sombra que le hablaba le bolvio a deçir, hijo no temas que no vengo a haçerte mal alguno y para que estes muy cierto y seguro de mi advierte que quatro noches antes de esta ibas en compania de Juan Martinez de la Peña y Martin de Geronimo, vezinos de La Esquilquilla e ibades juntos desde la villa para dicho lugar, poco despues de anocheçer, y junto a los morales de Collado te quedaste un poco mas atras de ellos, como çinquenta passos o mas, y entonçes te quise hablar y me tiraste unas piedras y te fuiste corriendo asta que alcançaste a los dichos por lo qual no te pude hablar en esta ocasion.

Todo lo qual declara este confesante assi y que con esto se quieto en esta ocasion y pregunto al dicho difunto o sombra dixere lo que le queria decir y encargar y, el bulto o sombra, le dixo Franciso yras al cura de Santa Maria de la Estrella y le diras que se digan por mi anima diez y nueve missas reçadas en el altar de la Virgen de la Estrella y çinco salbes cantadas y que se paguen de mis bienes a la fabrica la dicha Yglesia ocho ducados, que estos se los abia ofrecido dar en vida y al tiempo de mi muerte se me olvido. Y ansi mismo se paguen a Ynes Minguez, mi criada, quatro ducados que le quede debiendo de su soldada; y a Juan Saenz de Munilla quatro reales que se olvido en mi cassa, dandole un dinero; y a Diego Ydraquez, collector de las animas, ocho reales que se los debia de esta limosna; y tambien iras y pediras perdon, en mi nombre, a Pedro Martinez de Romero, escrivano del numero de la dicha villa, por un agravio que le hiçe en haçerle quitar el ofico de escrivano por unas cartas supuestas que escribi al duque de Medina; y lo mismo haras a Juan Saenz de Munilla que le lebante un testimonio que me abia abierto unas cartas y fue falso y por ello le trate muy mal de palabra y le dixee muchas ynjurias; tambien pediras perdon en mi nombre a Ana Ximenez, biuda de Sebastian Monga, que refii un dia muy mal con ella, junto a la carneçeria de Ençisso, y le dixee muchas palabras afrentossas porque me pedia unos dineros que yo no le debia; y lo mismo haras a Maria Lazaro, mi criada, natural de la villa, que por otras obligaçiones que le tengo procurando, que todos me perdonen con todas (...); y en la misma forma tu, por tu persona,

as de aiunar por mi siete viernes a pan y agua, comenzando desde mañana y, en el discurso de estas siete semanas, te disciplinaras por mi tres veces y si tu no te atreberes ni pudieres hacerlo por tu personas, buscaras que te aiude y lo haga en mi nombre y procuraras confesar y comulgar el día que te aotares, haciendolo con la mayor deboçion que puedas, porque te hago saver que las disciplinas me fueron inpuestas en penitencia y la otra ofreçi yo haçer de mi boluntad y con ninguna cumpli. La primera disciplina a de ser saliendo de San Pedro y de alli a la Virgen de la Estrella y despues el viacruçis y bolver a la dicha Yglesia de San Pedro; y, la segunda disciplina, saldras de la mesma forma de la dicha Yglessia de San Pedro y de alli a Santa Maria de la Estrella y despues al Calvario que esta fuera de la villa camino de Yanguas, a do diçen Peñavellana y despues al viacruçis y acabar en San Pedro; la terçera disciplina saldras, como las demas, de la dicha Yglesia de San Pedro y de alli yras a la hermita de la Concepcion de la Virgen que esta camino de Munilla y bolveras a la Yglesia de Nuestra Señora de la Estrella y despues al biacruçis y acabar en San Pedro, y estas disciplinas aplicaras por mis obligaciones, neçesidades y trabaxos, haciendolas con toda deboçion. Tambien en el discurso de estas siete semanas oyras por mi setenta y dos missas reçadas, que estas las dexe deçir en dias que tube lugar, por floxedad y pereça mia, y en este mismo tiempo reçaras por mi quarenta y ocho partes del rosario de la Virgen Santissima y tambien reçaras çinco veces çinco altares, aplicando la yndulgençia por mi anima, procurando quanto pudieres haçer estas obras en serviçio de Dios y el todo de graçia. Todo lo qual, oydo por este declarante, le dixo al dicho difunto o sombra que con el hablaba, ¿a qual de los curas tengo de deçir todo lo que vuestra merced me a dicho? y el difunto le respondió que al cura de la Virgen de la Estrella y este confesante replico y dixo que señor mire no me querra creer ninguna cossa de las que me a dicho y me diran que soy qualque enbustero, vuestra merced me de una señal para que me crean y, el difunto le dixo, anda hijo que si te creeran y si no te creieren diras al cura que por señas, que en la ultima confesion, estando para morir pasamos estas palabras, dixolas al cura en confesion y no se ponen aqui, que te crea. Y con esto hijo vete con Dios y haz con todo cuidado todo lo que e dicho y con esto se le desaparecio la sombra con una claridad, a modo de relampago, y no bio mas. Y caminando mas adelante hallo que con las voçes que avia dado le estaban aguardando su hermano, el dicho Pedro Ochoa, y Maria Pasqual, biuda, y Maria Martinez, moça, vecinos del dicho lugar de La Esquililla, que tambien iban con otro ganado y le preguntaron que tenia o porque daba voçes o con quien hablaba y este confesante les dixo que no era nada y luego se fue para el dicho lugar de La Esquililla en compaña de los demas, que ya abian ençerrado el ganado. Y a la mañana, dia de San Andres, este declarante baxo a esta dicha villa y por ser como era viernes començo a ayunar los siete que le abia encomendado el difunto y se confesso con el licenciado Diego Martinez de Portillo, cura de la Yglesia de la Virgen de la Estrella, y le dio cuenta de todo lo sucedido y, el dicho cura, junto el cabildo antes de la missa conbentual y en su capitulo donde por su mandado entro este declarante y dio quenta a los beneficiados de lo que le abia passado con el difunto, si bien se le olvidaron muchas cossas de las arriba referidas, como lo dira adelante en la segunda apariçion. Y dicha la missa conbentual del apostol San Andres se le dixeran las çinco salbes cantadas por dicho Cabildo en el altar de la Virgen de la Estrella.

Segunda apariçion.

Preguntado por el suçesso de la segunda apariçion, en que dia y a que ora fue, dixo que vispera de Santa Lucia, que fue miercoles a doçe de diciembre del año passado de mill seiscientos y quarenta. Poco antes de ponerse el sol, este declarante, iba de esta villa a la aldea de Esquililla y en la mesma parte que se le aparecio la primera vez de llegar a el, con mas de ducientos passos, vio un bulto de la estatura de un hombre y luego que

le vio reconoçio ser el mismo que se le abia apareçido, por estar en la misma parte y en traxe diferente de otros hombres, y açercandose mas, aunque con algun temor, el difunto o bulto que alli estaba le llamo y le dixo, llegate Francisco, no temas, y con esto invocando el santo nombre de Jesus y Maria se fue açercando a el y quando estuvo çerca dixo, alabado sea el Santissimo Sacramento y el nombre de Jesus y, el difunto, baxando la cabeza, dixo por siempre, no temas Francisco que yo soy el mesmo cura Antonio Martinez de Sancho, que en este mesmo puesto te hable la noche de San Andres y con esto, este confesante se llevo junto a el y como aun daban los reflexos del sol, que iba a ponerse, vio que tenia una ropa muy larga, hasta los pies y con unas mangas anchas, cruçados los braços, metidas las manos en ellas y que esta ropa le pareçio que era çeniçienta o de color frayleço y, en quanto al rostro, diçe que no se lo pudo ver con los rayos del sol y que parecia abia como una niebla que se le ocultaba y que la ropa la tenia zenida con una correa, que parecia a las de San Agustin, que el difunto la traya en vida. El qual le dixo a este declarante Francisco hijo como te se olvido mucho de lo que te dixeste aqui la otra noche y este declarante le respondió, yo pienso señor que lo dixeste todo, aunque con el miedo y turbacion que tube pudo ser se me olvidase alguna cosa y a esto dixo el difunto, si hijo porque yo te mande que dixeses al cura de Santa Maria se dixeran por mi alma diez y nueve missas reçadas y tu no dixiste mas de diez; y, asi mismo, te mande se pagassen a la fabrica ocho ducados y tu no dixiste mas de ocho reales; y mande se pagassen a mi criada Ynes Minguez quatro ducados y tu dixiste quatro reales; y tambien te dixeste pidieses perdon a Ana Ximenez, biuda, con los demas que te referi y no lo has echo y se te a olvidado. Lo qual respondió este declarante que es verdad, que se le abia olvidado todo lo dicho, pero que no se espantasse, que la turbacion y miedo que tubo lo causso todo y porque fueron muchas cossas las que le mando haçer. Y el difunto le dixo que si hizo así es la verdad, mas mira que me conviene que al punto se cumpla todo con mucha brevedad y procura perdon a Ana Ximenez, biuda, diçendoselo de mi parte, señor yo lo hare respondió este declarante, aunque esa muger es muy terrible y diçe que vuestra merced le quedo debiendo duçientos reales y que asta que se los paguen no la a de perdonar y, el difunto dixo no obstante lo dicho, buelbe hijo y haz lo que te digo, que yo se que te perdonara, porque no le debo nada. Y este declarante le pregunto, ¿señor, a donde a estado vuestra merced desde la otra noche que le hable en este puesto?, a lo qual le respondió el difunto, hijo en este mismo lugar. Y luego bolvio a preguntar ¿señor, son muy grandes las penas que alla se padeçen? y a esta pregunta callo el difunto y no dixo nada. Y este confesante bolvio a deçir, ¿señor no se save como se a muerto su madre?, a lo qual le respondió, si hijo ya lo se. Y este declarante le bolbio a preguntar, ¿señor, donde esta su madre? y a esto el difunto no le respondió nada. Y despues de esto este declarante le dixo, mire que todavia la gente esta yncredula de este suçesso y muchos diçen que es el diablo que me pretende engañar, sirvase vuestra merced de sacarme de esta duda y darme señas bastantes para que me crean. Y a esto le respondió el difunto, anda hijo que yo se que te creeran y con esto anda con Dios. Y este declarante le dixo, quede vuestra merced con el, y con esto començo a andar para yrse y, al passar por delante el difunto, que estaba en medio el camino por donde abia de passar, le parecio que en las espaldas le abia dado un golpe, con el qual este confesante cayo en el suelo sintiendo en todas las coiunturas de su cuerpo gravisimos dolores, de modo que aunque probó a lebantarse no pudo ni fue posible y, luego, el difunto dijo que adios hijo y haras con cuidado todo lo que te e encomendado, aora y en la ocasion passada. Y dicho esto desaparecio quedando este confesante tendido en el suelo sin poder mover el cuerpo de ningun modo, porque le parecia lo tenia descoyuntado y habiendo estado asi como hasta tres horas, açerto a pasar por alli Juan Martinez de Gonzalo, joben vezino del dicho lugar, que venia de la villa para La Esquelquilla y, llegando a donde este confesante estaba, le dixo ¿que haçes ay

Francisco de esa manera? y este confesante le dixo como estaba tullido y que no podia menearse ni lebantarse de alli. Y el dicho Juan Martinez le bolvio a preguntar que de que le habia sucedido aquello y este confesante le dixo, no se algun día lo sabras. Y luego el dicho Juan Martinez quiso ponerle a caballo en una mula que llebaba, mas de ningun modo fue posible, por ser solo y estar este declarante tan dolorido y desquaternado que no se pudo ayudar y con esto el dicho Juan Martinez se fue al lugar de La Esquilquilla, que estaba çerca de alli, menos de un quarto de legua y dio quenta del modo que abia allado a Francisco Ochoa, que es este confesante, y al punto vinieron, con el dicho Juan Martinez de Gonzalo, otros dos vezinos del lugar que se llaman Martin de Geronimo y Juan Martinez de la Peña, joben, y llegando a este declarante le pusieron a caballo en la mula que llebaban y guiandola para el dicho lugar de La Esquilquilla, no pudieron mover la mula ni haçer que fuese a dicho lugar, con ser de alla, aunque le dieron muchos palos, circunstancia que notaran muchos de lo que se hallaran alli. Lo qual, visto por este declarante, dixo a los compañeros que le traxesen a la villa y lo llebasen a la Virgen de la Estrella, que queria pasar alli lo restante de la noche y, guiando la mula para dicha villa, camino al punto sin que le hicieren ninguna violencia y por ser ya muy çerca de media noche no le llebaron a la Yglesia de Santa Maria, llebaronle a cassa de Francisco Saenz, cuñado del difunto Antonio Martinez de Sancho, donde le desnudaron y acostaron en una cama, donde estuvo padeçiendo muchos dolores. Y a la mañana, día de Santa Lucia, llamo al cura Diego Martinez de Portillo a quien bolvio a referir todo lo suçedido en esta segunda apariçion. Y llamaron a Pedro Rodriguez, çirujano para que le visitase y diçiendo este confesante le dolia mucho el costado derecho, haçia la espalda, le miro el dicho çirujano y otro, y le allaron como çinco dedos señalados en la parte donde tenia el dolor, y hallaron que tambien tenia tullidos los braços y las piernas y como desencaxados de las coyunturas prinçipales y, este declarante, dixo que le vistiesen y le llebaren a la Virgen de la Estrella, a donde le llebaron entre dos hombres, sentado en los braços, y le pusieron en un banco de la capilla mayor donde estuvo çerca de media hora encomendandose a Dios y la Virgen de la Estrella.

Milagro raro.

Y pidiendo le untaren con el açeite de la lampara de la Virgen en las partes donde padeçia el dolor y, hecha esta diligencia, pidio le llebasen a las gradas del altar de la Virgen y, puesto en ellas, de improviso le vino un sudor muy grande en todo su cuerpo y unos dolores tan exçesivos que no los podia sufrir, començo a dar voçes llamando a los que estaban presentes le tubiesen y ayudasen, hiçieronlo así y luego se hallo libre de los dolores y sano de sus miembros y se lebanto dando muchas gracias a la Virgen santissima por este beneficio, lo qual suçedio en presencia del cura y otros beneficiados y otras muchas personas y, despues de esto, dio quenta al cabildo de todo lo referido en esta segunda apariçion encargandoles le hiciesen lo que faltaba y este declarante prosiguió en sus diligencias particulares y penitencias que le abia encargado el difunto.

Apariçion del demonio.

Preguntado diga y declare que fue lo que a publicado le suçedio con un hombre biexo, estando guardando el ganado en la sierra, dixo que estando este declarante en la sierra que llaman Rebollar, guardando el ganado de su padre, biernes a quatro de henero de este presente año de quarenta y uno, a medio día poco mas o menos, se llevo a una fuente a comer un pocò de pan, porque ayunaba y era el sexto viernes de su penitencia y de los que le abia encomendado el difunto y, hallandose sentado comiendo el pan junto a dicha fuente, se llevo a el de repente, un hombre muy biexo, que segun su aspecto le

parecio de mas de ochenta años porque el cabello de la cabeça y barba lo tenia muy blanco y enriçado y rebuelto y los ojos muy grandes y undidos, las nariçes romas, la boca muy grande y algunos dientes negros y desproporcionados, el vestido muy biexo y roto y de color pardo, con una gorra chata en la cabeça, colorada, y unas alforxas en el hombro y un palo en la mano y en los zapatos traya unas abujetas coloradas y, asi como llevo a este declarante, le dixo ¿de donde eres compañero? y, este confesante le respondió, señor soy de Enciso y el biejo replico de Encisso de Encisso, no soys vos de Encisso. Y este confesante respondió si no soy de Encisso soy de una aldeguela suya que llaman La Esquilquilla y, el biexo, como admirado dixo, ansi de La Esquilquilla soys vos, deçidme ¿como esta alli un moço que e oydo decir se le ha aparecido un difunto?, y este confesante le respondió señor bueno esta y dicen que por consejo de su confesor ba cumpliendo con lo que le han mandado haçer por aquel difunto. Y el biexo dixo que deçidle amigo a este moço que digo yo que no se açote mas, ni ayune, ni oyga missa, ni reçe rosarios, ni haga otra cosa de lo que le dixo aquella vision, porque era el demonio que lo andaba por enganar y a esto le dixo este confesante no seria el diablo, el que vuestra merced diçe, porque el diablo no mandara deçir missas, ni salbes, ni haçer restituciones, ni otras cossas de virtud como las que le mandaron haçer, y digame buen biexo ¿de a dondes vuestra merced?, y el biexo respondió, yo amigo soy muy lexos de aqui y aunque me bes tan biejo e sido muy baliente y aun tengo brios para haçer algo y si tu eres valiente en correr, saltar y tirar a la barra, yo te dare modo para que lo seas mas que todos los de esta tierra y diçiendo esto saco de la alforxa un libro con unos pergaminos muy biexos y començo a ojear en el diçiendo, aqui tengo el modo para lo dicho. Y este confesante le dixo, señor yo no e menester esas cossas, si vuestra merced quiere comer de este pan se lo dare de buena gana, que no tengo otra cossa, y el biexo dixo que no queria pan, que el se lo llebaba en su alforxa, diçiendo esto bolvio a meterse el libro en ella. Y luego, este confesante le dixo, ¿a donde ba vuestra merced por esta sierra con esta niebla y fuera de camino?, a lo que el bieso respondió, yo voy a la villa de Yanguas y e perdido el camino enseñamelo tu y con esto, se lebanto este confesante, y fue con el biexo unas praderas adelante hasta que llegaron a ver el camino que yba a Yanguas y caminando el biejo le parecio a este confesante quan cada passo andaba mas de veynte passos y con la niebla le perdio al punto de vista y, bolviendose a su ganado, encontro a una pastora del dicho lugar de La Esquilquilla, que se llama Maria Fernandez, y les pregunto este declarante si habia encontrado o visto un biejo que abia estado con el junto a la fuente hablando. Y a esto respondió la pastora que bien le abia oydo hablar y despues yr aquellas praderas adelante, pero que no abia visto otro mas que a este confesante, ni al viejo que decia, con que este declarante no le dixo mas y la dexo.

Otro suçesso.

Declara mas este confessante y diçe que lunes, que se contaron siete de henero de este presente año de mill seiscientos y quarenta y uno, este confesante se açoto la ultima vez de las tres que el difunto le abia encomendado y haçiendo su disçiplina yban alumbrandole Diego de Urquide y Melchor Saynz, moço, vezinos de esta villa, a las diez de la noche y habiendo entrado en la hermita de Nuestra Señora del Campo, que esta extramuros de esta villa, en el camino de Via Crucis, a lo que bolvian a salir fuera de la dicha hermita, reparo este confesante, que delante de los dos compañeros que le alumbraban iban dos bultos de personas formadas, con unas bestiduras muy blancas çefidas y unas cabelleras muy rubias, los quales llebaban sendas luçes en las manos, cuya luz era tan potente, tan resplandeciente, que escureçian las achas de los otros y pareçia el campo como a medio dia y como los vio dixo a los companeros mirasen que personas eran aquellas que yban delante de ellos, los quales le respondieron que si acaso era miedo lo que

deçia no le tubiere, que ellos iban alli y que no beyan nada, que tubiesse buen animo y como oyo esto, prosiguió su diçiplina y llegando a otra hermita, de Santa Barbara, que tambien esta en el Via Crucis, reparando que todavia iban delante los dichos bultos y luçes y, bolvio a decir a sus compañeros, que mirasen quienes eran los que yban delante de ellos con aquellas luçes tan claras. Y ellos volvieron a deçirle que lo dexasse que ellos no veian nada y era desvario y desvanecimiento de cabeça, y assi prosiguió su diçiplina hasta llegar al Calbario, donde habiendo echo oracion reparo que los bultos blancos con sus luçes se desaparecieron de alli. Y con esto se bolvio a esta villa con sus compañeros asta acabar la diçiplina en la Yglesia de San Pedro, donde salio.

Apariçion.

Preguntado diga y declare lo que sucedio en la ultima aparicion, que diçe sucedio en doçe de henero, y como fue y a que hora, dixo que a doçe de henero de este presente año de quarenta y uno, que fue sabado a medio dia, este declarante estaba guardando el ganado que fue de su padre en el termino de esta villa, a do llaman Garçi Biçente, y junto a una cruz que esta en dicho termino, vio un resplandor muy grande que arroxaba de si grandisima luz, tan grande que le turbaba la vista y. Llegandose este declarante, mas çerca de la cruz y de aquella luz, que estaba junto a ella, oyo una voz que le dixo, Francisco, hermano, llegate no temas porque yo soy el cura Antonio Martinez de Sancho, que te he hablado otras veçes, quedate con Dios, porque con las buenas obras que me as echo me boy a gozar de los coros zelestiales, con cuyas palabras este confesante recibio gran consuelo y alegria y le dixo, mire señor, si quiere que por vuestra merced haga mas diligencias de las encomendadas que lo hare de muy buena gana y a esto le dixo la voz, no hijo, que antes te an sobrado obras meritorias de lo que yo necesitaba. Y este declarante le bolvio a deçir, señor atienda y mire vuestra merced que sin embargo de lo sucedido la gente anda yncredula de este suçesso y muchos diçen que me engaña el diablo y que es todo sueño y ficcion y assi le suplico diga Jesus, como yo, y Santa Maria y haga la señal de la cruz para que yo me satisfaga, lo qual la voz que estaba en aquella luz dixo, hijo, si tu diçes una vez Jesus Maria, yo lo digo mill vezes y todos los santos de la corte celestial y si quieres que haga la señal de la cruz verasla ay y adios amigo mio. Y dichas estas palabras este confesante sintio que sobre la muñeca del braço derecho tenia un ardor notable, que le dolia como a manera quemado, y bio que aquel resplandor donde se formaba la voz se fue subiendo haçia el çielo y este declarante lo estuvo mirando y vio que alrededor de este resplandor y luz iban asta nueve o diez palomas muy blancas y luego lo perdio de vista todo y con esto, volviendo la vista haçia el suelo vio, como veynte passos del, dos ferocisimos animales a modo de perros negros mordiendose el uno con el otro y echaban de si muy malos olor y llamas de fuego por las vocas y ojos y, quando vio estos animales tan feroçes, dixo Jesus sea conmigo y cayo en el suelo como aturdido y amortegido y, bolviendo en si, se lebanto y vio unos remolinos de ayre y polvo y humo y ya se habian ydo los animales y, reconociendo este declarante, que le crecia el calor de la mano derecha y braço, dessasio las mangas y las hiço atras, y en la parte que mas le dolia el braço vio estampada la cruz y una estrella por pedestal de que hiço demostracion ante vuestra merced del dicho juez y de mi el presente notario, que abiendo ajustado su medida y modo es de la mesma forma que la que ba puesta a la margen de color encarnado⁴⁴ y esto es lo que el declarante declara haberle suçedido y de lo que presente se acuerda y

44. En el margen izquierdo del folio se hizo un dibujo en el que se representa una cruz, con una estrella en la parte inferior.

que le parece no se le ha olvidado nada de todo lo sucedido en dichas aparaciones del dicho Licenciado Antonio Martinez de Sancho.

Preguntado este declarante diga si lo que a declarado en esta confesion y declaracion es toda la verdad y si ha dicho alguna cosa que no lo aya sido o diferente de como suçedio o si para publicar lo susodicho ando induçido, forçado o sobornado o que fin a tenido para manifestar lo susodicho, o si a quitado o añadido alguna cosa a la realcion del casso, dixo que todo lo que lleba dicho es la verdad y que en la forma que lo a referido todo le suçedio, sin haber quitado ni añadido cosa alguna a la sustacia del casso y que de ninguna manera le han obligado ni forçado a manifestar lo susodicho, ni en ello habido passion ni otro motibo, ni fin malo, sino solo cumplir con el mandato del cura Antonio Martinez de Sancho y por ser todo, a su parecer, tan del serviçio de Dios y en gloria y honrra de la Virgen Santissima de la Estrella, su bendita madre, y debaxo del juramento que tiene fecho dixo que en todo lo dicho se afirmaba y afirmo, ratificaba y ratifico, y lo firmo de su nombre, con su merced del dicho juez de comission. El licenciado Diego Ximenez de Carabante, Arcipreste. Francisco Ochoa. Ante mi el Licenciado Juan Rubio, notario apostolico.

Lizencia y confirmacion.

En la çiuudad de Logroño a diez y siete dias del mes de abril de mill seiscientos y çuarenta y uno años, su señoria y lustrisima, el señor don Gonzalez Chacon y Velasco, por la gracia de Dios y de la santa sede apostolica, obispo de Calahorra y la Calçada, mi señor, y del consejo de su magestad, abiendo visto la declaracion de Francisco Ochoa, natural del lugar de La Esquililla, aldea de la villa de Encisso y la informacion reçivida por el licenciado Diego Ximenez de Carabantes, arcipreste y beneficiado de la villa de Encisso por ante el liçenciado Juan Ruvio, comissario del Santo Ofiçio y notario apostolico, beneficiado en la dicha villa, por comission de su señoria y lustrisima y el prodigioso suçesso de las aparaciones del licenciado Antonio Martinez de Sancho, cura y beneficiado que fue en dicha villa, y todo lo demas que los testigos deponen en raçon de lo dicho y, habiendo conferido y consultado el casso con personas graves y doctas, que para este efecto fueron llamadas por su y lustrisima, con vista del dicho Francisco Ochoa que de nuebo se le mando referir el casso ante su y lustrisima y de los que a su vista se hallaron presentes y con vista de la cruz y estrella que milagrosamente, al parecer, se hallo empresa en su braço derecho y lo demas que berse debia, en raçon de lo dicho, dixo que usando de su autoridad ordinaria y en aquella via y forma que mas aya lugar en derecho daba y dio lizencia al cura de la parroquial de Santa Maria de la Estrella para que este suçesso tan prodigioso lo pueda poner en tabla, en la dicha Yglesia de Santa Maria de la Estrella, para que a todos conste de tan raro casso y para mas aumento de la debocion de la Virgen Santissima de la Estrella, a quien tan dignamente se debe, por ser tan poderosa, para obrar semejante marabilla y otras muchas que Dios cada dia obra por su interçesion y en fe dello lo firmo. Don Gonzalo, obispo de Calahorra y la Calçada. Ante mi dotor Juan de Campo y Gallardo. E yo el licenciado Juan Rubio, comisario del Santo Officio de la Inquisicion de Navarra, cura beneficiado en la Iglesia Parrochial de Santa Maria de la Estrella de la villa de Ençisso y notario apostolico aprobado, y por cuyo testimonio passo todo lo referido en la declaracion de Francisco Ochoa y las informaciones que para verifiçacion del casso se hiçieron y que en el archivo de la Iglesia esta un (...) autentico de todo lo dicho, con quien confirma este traslado, de que todo doy fee i verdadero testimonio, y en fee de ello, lo firme y signe.

En testimonio de verdad.
Juan Rubio”.